ANEXO 2.1. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

| Información sobre el expediente |
| --- |
| Contratación:  | Servicios de transcripción simultánea y corrección |
| Número de expediente: | PARLC-2024-76 (GEEC) | 615-00029/13 (SIAP) |
| Información sobre el licitador |
| Nombre y apellidos:  |  |
| NIF: |  |
| En nombre propio o en representación de la empresa: |  |

Al efecto de participar en la licitación de la contratación indicada en el encabezamiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 140.1.*a* de la Ley del Estado 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y bajo mi responsabilidad,

**DECLARO:**

1. Que tengo poder suficiente para representar a la empresa.

2. Que la escritura de constitución de la empresa a la que represento está inscrita en el siguiente Registro Mercantil:

| Localidad | Tomo  | Folio | Hoja  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |

3. Que el NIF/CIF de la empresa es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| NIF/CIF |  |
| PYME | [ ]  SÍ | [ ]  NO |

4. Que la empresa está facultada para firmar un contrato con la Administración, dado que tiene plena capacidad de obrar y no está sometida, ni ella ni ninguno de sus representantes, a prohibición alguna para contratar, de acuerdo con los artículos 65 y siguientes, 71 y siguientes y 85 de la LCSP.

5. Que, según lo establecido por el artículo 71.1*.d* de la LCSP, la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones para con la Seguridad Social que imponen las disposiciones legales vigentes, aspecto que me comprometo a acreditar mediante la presentación de los certificados de los organismos competentes en caso de que la empresa resulte adjudicataria del contrato, y, específicamente, que no lleva a cabo operaciones financieras contrarias a la normativa tributaria en países que no tienen normas sobre control de capitales y son considerados paraísos fiscales.

6. Que la empresa cumple todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su funcionamiento legal.

7. Que la empresa, en caso de que tenga cincuenta o más trabajadores, está integrada por un número de trabajadores con discapacidad no inferior al 2%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, o ha adoptado alguna de las medidas alternativas establecidas en el artículo 2 del Real decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

8. Que la empresa, de acuerdo con lo establecido por el artículo 1 del Real decreto ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que modifica el artículo 45.2 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

| Medidas de igualdad según el número de trabajadores de la empresa |
| --- |
|[ ]  Tiene cincuenta trabajadores o más y, por lo tanto, se compromete a presentar su plan de igualdad, en el caso de ser propuesta como adjudicataria. |
|[ ]  Tiene menos de cincuenta trabajadores y se compromete a presentar las medidas acordadas para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, en caso de ser propuesta como adjudicataria. |

9. Que la empresa, en relación con el Registro electrónico de empresas licitadoras de la Generalitat (RELI) o el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público (ROLECSP, anteriormente ROLECE):

| RELI | ROLECSP |  |
| --- | --- | --- |
|[ ] [ ]  No está inscrita. |
|[ ] [ ]  No está inscrita, pero ha solicitado la inscripción, con la documentación preceptiva, antes de la finalización del plazo de presentación de propuestas, y no ha recibido ningún requerimiento de subsanación. |
|[ ] [ ]  Está inscrita y todos los datos que constan son plenamente vigentes. En caso de resultar adjudicataria, me comprometo a comunicar al Parlament cualquier variación en esta situación. |
|[ ] [ ]  Está inscrita, pero no todos los datos que constan son plenamente vigentes. En caso de resultar adjudicataria, me comprometo a entregar la documentación que se requiera en relación con estos datos no actualizados.  |

En caso de no estar inscrita en el RELI ni en el ROLECSP, está inscrita en el registro de licitadores de otra comunidad autónoma o en una base de datos nacional de un estado miembro de la Unión Europea de acceso gratuito:

|  |  |
| --- | --- |
| Sí ☐  | Registro de licitadores de la comunidad autónoma de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Base de datos nacional de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| No ☐ |  |

10. Que la empresa no incumple ninguna de las circunstancias a las que se refieren la Ley del Estado 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado; la Ley 21/1987, de 26 de noviembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Generalidad; la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, del régimen de incompatibilidades de los altos cargos al servicio de la Generalidad, ni ninguna otra disposición legislativa sobre incompatibilidades.

11. Que la empresa acepta todas las exigencias técnicas, económicas y normativas del pliego de cláusulas administrativas y del pliego de prescripciones técnicas que rigen la licitación.

12. Que la actividad de la empresa tiene una relación directa con el objeto del contrato.

13. Que la cifra del volumen de negocio de la empresa referente a la ejecución de actividades coincidentes con el objeto de contratación relativa a los tres últimos ejercicios es la siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Año | Año | Año |
| € | € | € |

14. Que los principales servicios efectuados en los últimos tres años en relación con el objeto de contratación son:[[1]](#footnote-1)

| Importe | Fechas | Destinatario | Descripción |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

15. Que la empresa que represento, en caso de resultar adjudicataria, adscribirá a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 76.2 de la LCSP y el pliego de cláusulas administrativas con los efectos dispuestos por el artículo 211 de la LCSP. Este compromiso se convierte en elemento obligacional esencial del contrato.

15.1. Que la empresa que represento, en caso de que resulte adjudicataria, adscribirá al servicio, de acuerdo con el artículo 76.2 de la LCSP, el equipo de trabajo mínimo al que se refiere la prescripción 4 del pliego de prescripciones técnicas.

16. Que la empresa a la que represento tiene la intención de recurrir a las capacidades de otras empresas, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la LCSP y el artículo 63 de la Directiva 2014/24/UE.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Empresa propuesta | NIF/CIF | Motivos por los que se recurre a la capacidad de esta empresa (*argumentación*) |
|  |  |  |

17. Que la empresa a la que represento tiene la intención de suscribir subcontratos en los siguientes términos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Empresa propuesta | Objeto | Importe previsto(precio sin IVA) |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

18. Que la empresa que represento ofrece garantías suficientes para aplicar, en caso de que el contrato conlleve el tratamiento de datos de carácter personal, medidas técnicas y organizativas apropiadas para que el tratamiento sea efectuado de conformidad con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y la normativa de desarrollo, así como, en su caso, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

19. Que consiento el uso de medios electrónicos para recibir las notificaciones, comunicaciones y requerimientos que el Parlament de Catalunya deba hacerme en el marco del presente procedimiento de licitación, especialmente los establecidos por los artículos 150.2 y 4 y 151 de la LCSP, con el alcance y los efectos que constan en dichos preceptos. A estos efectos, comunico la dirección electrónica y el teléfono móvil siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Correo electrónico: |  |
| Teléfono móvil: |  |
| **Datos obligatorios para su publicación en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública** |
| Correo electrónico: |  |
| Teléfono: |  |

20. Que la empresa a la que represento, en el caso de ser extranjera, se somete a los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que puedan surgir del contrato, con renuncia expresa a mi fuero propio.

21. Que la información y los documentos aportados en todos los sobres son de contenido absolutamente cierto.

22. Que, como firmante de la presente declaración y en la representación en la que actúo, tengo suficiente capacidad para comparecer y firmar esta declaración y el resto de la documentación requerida para contratar, incluida la oferta económica.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

Localidad:

Firma del licitador:

1. 2. Especifique el nombre de la empresa o Administración (destinatario), el objeto del contrato (descripción), el período en que se ha prestado el servicio (fechas) y el importe total con IVA (importe). [↑](#footnote-ref-1)